

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Cambios en la administración	3
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	4
Cambios en la administración. Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	6
Reparto de utilidades (pago de dividendos)	8
Cambios en la administración	9
Reparto de utilidades (pago de dividendos)	10

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, Sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 6 de marzo del presente año, el señor Juan Antonio Etcheverry ha presentado su renuncia al cargo de director de la Compañía.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de marzo de 2012.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de directorio celebrada el día 2 de abril, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2012, a las 12:30 horas, en el salón del piso 31, del edificio ubicado en Av. Providencia N° 111, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Aprobar distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y reparto de dividendo definitivo;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, balance, y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A., para el ejercicio 2012.
- 4) Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio.
- 6) Informar la política de Dividendos para el ejercicio 2012 y siguientes.

- 7) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
- 10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta. La calificación de poderes para la Junta, si procediera, se efectuará el día de la Junta entre las 12:00 horas y la hora de inicio de la Junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Asimismo, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

- a) Repartir un dividendo definitivo de \$242,71791 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Lo señalado anteriormente cumple con la política de dividendos de la Compañía y con la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo; y
- b) Que se faculte ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las ganancias acumuladas, y siempre que exista disponibilidad de caja.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de abril de 2012.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

La Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de abril de 2012, acordó lo siguiente:

- 1) Repartir un dividendo definitivo por un monto total de \$14.147.344.298 de \$242,71791 por acción, que se pagará a contar del día 17 de mayo de 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Este dividendo da cumplimiento a la política que contempla repartir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuable generada durante el año respectivo.
- 2) Facultar ampliamente al Directorio para que, con cargo a las utilidades 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que existe disponibilidad de caja.

- 3) Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrado en tales cargos a los siguientes integrantes:

Directores
Claudio Muñoz Zúñiga
Cristián Aninat Salas
Hernán Cameo
Pedro Pablo Laso Bambach
Víctor Galilea Page
Roberto Muñoz Laporte
Juan Parra Hidalgo

- 4) Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2012 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.
- 5) Designar al diario electrónico www.lasegunda.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 19 de abril de 2012.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a partir del día 27 de julio de 2012 un dividendo eventual por la cantidad de \$75.773.343.100 equivalentes a \$1.300 por acción, conforme a las facultades que le otorgó la Junta Ordinaria de Accionistas del 2012 de repartir dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas al ejercicio 2011.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de junio de 2012.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Que el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día de ayer, aceptó la renuncia presentada por don Cristián Schalscha Doxrud al cargo de Gerente General, asumiendo en dicho cargo, a contar de esta fecha, el señor Rodrigo Sajuria Garcés.

Asimismo, en razón de la renuncia de don Victor Galilea Page al cargo de Director de la Compañía, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, nombrar como su reemplazo al señor Sergio Luis Puga Pogliaga.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de julio de 2012.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a partir del día 10 de diciembre de 2012, un dividendo eventual (N°24) por la cantidad de \$75.015.609.669 equivalentes a \$1.287 por acción, conforme a las facultades que le otorgó la Junta Ordinaria de Accionistas del 2012 de repartir dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas al ejercicio 2011

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de noviembre de 2012.